



## GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD

### ACUERDO REGIONAL N° 088-2014-GR-LL/CR

Trujillo, 4 de setiembre del 2014.

**"AUTORIZAR EL VIAJE OFICIAL AL SEÑOR PRESIDENTE REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA LIBERTAD, PARA QUE REPRESENTA AL GOBIERNO REGIONAL EN EL EVENTO DE PRESENTACIÓN DEL LIBRO: "LOS HUAMACHUCOS" EN NEW YORK, DEL 15 AL 19 DE SETIEMBRE DE 2014"**

El Consejo Regional del Gobierno Regional de La Libertad, en su Sesión Ordinaria de fecha 2 de setiembre de 2014; **VISTO Y DEBATIDO:** el OFICIO N° 0362-2014-GRLL-PRE, de fecha 29 de agosto del 2014, suscrito por el señor Carlos Alberto Sandoval de la Cruz, Presidente Regional del Gobierno Regional de La Libertad. Asunto: Solicita autorización para viajar a Estados Unidos de Norteamérica del 15 al 19 de setiembre del 2014 (incluyendo días de viaje), a efectos de participar y representar al Gobierno Regional en el evento de presentación de la obra bibliográfica "**LOS HUAMACHUCOS**", que tendrá lugar en New York, el día 17 de setiembre del año en curso. Lo solicitado no irrogará gasto alguno al Estado ni al Gobierno Regional de La Libertad; y,

#### **CONSIDERANDO:**

Que, conforme el artículo 191° de la Constitución Política del Estado y el artículo 2° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia.

Que, es competencia del Gobierno Regional de La Libertad emitir Acuerdos Regionales, conforme a lo prescrito en el artículo 39° de la mencionada Ley, que señala: "Los Acuerdos de Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional, o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional (...)".

Que, en Sesión Ordinaria de fecha 2 de setiembre de 2014, el señor profesor Carlos Alberto Sandoval de la Cruz, Presidente Regional del Gobierno Regional de La Libertad, mediante OFICIO N° 0362-2014-GRLL-PRE, presentó ante el Consejo Regional La Libertad la solicitud de autorización para viajar al país de Estados Unidos de Norteamérica para que represente al Gobierno Regional de La Libertad en el evento de presentación del Libro: "**LOS HUAMACHUCOS**", en New York, el día 17 de setiembre del 2014, sin irrogar gasto al Erario Nacional.

Que sometida la solicitud a votación del Pleno del Consejo Regional de La Libertad, éste la aprobó por **MAYORIA**, con dispensa de la lectura y aprobación del Acta, disponiendo se emita la disposición regional respectiva.

El Consejo Regional del Gobierno de La Libertad, en uso de sus atribuciones conferidas por los Artículos 191° y 192° de la Constitución Política del Perú; Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y sus modificatorias; y los Artículos 23° y 64° del Reglamento Interno del Consejo Regional, aprobado con Ordenanza Regional N° 005-2010-GR-LL/CR; demás normas complementarias, el Pleno del Consejo Regional **acordó:**

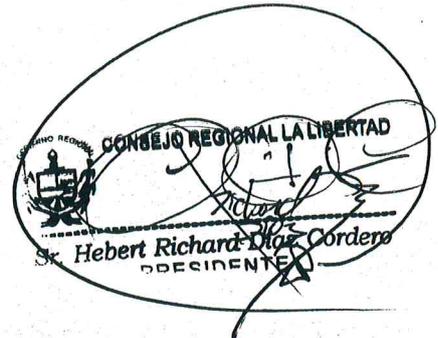
**ARTÍCULO PRIMERO: AUTORIZAR** el viaje oficial a los Estados Unidos de Norteamérica al señor profesor Carlos Alberto Sandoval de la Cruz, Presidente Regional del Gobierno Regional de La Libertad del 15 al 19 de setiembre del 2014 (incluyendo días de viaje), para que participe y represente al Gobierno Regional en el evento de Presentación de la Obra Bibliográfica "**LOS HUAMACHUCOS**", que tendrá lugar en New York el día 17 de setiembre del año en curso. Los gastos de viaje no afectan los recursos económicos del Gobierno Regional de La Libertad.

**ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR** el presente Acuerdo Regional a la Presidencia Regional y a las unidades orgánicas correspondientes.

**ARTÍCULO TERCERO: DIFUNDIR** el presente Acuerdo Regional a través del portal electrónico del Gobierno Regional de La Libertad.

**POR TANTO:**  
**REGISTRE, PUBLIQUE Y CUMPLA.**

Reg. Documento: 01958881  
Reg. Expediente: 1741390



REGION LA LIBERTAD  
DOCUMENTO AUTÉNTICO

Victor Hugo Chávez Minchola  
FEDATARIO

Reg. N° 131 Fecha: 10 SET. 2014